

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.189

Jueves 3 de Julio de 2025

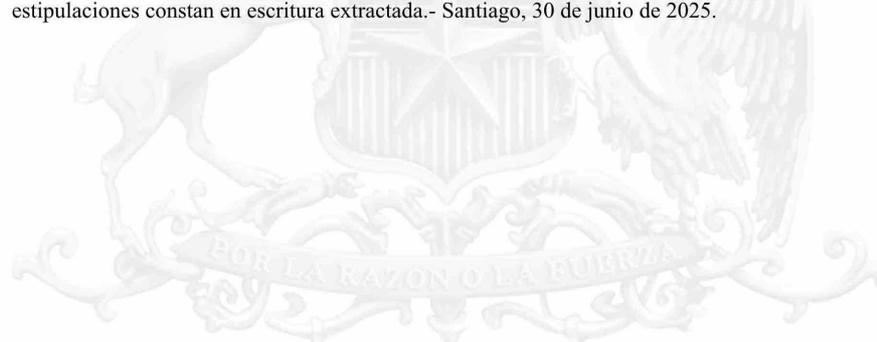
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2666967

EXTRACTO

PABLO MARTÍNEZ LOAIZA, Notario Público Titular de la Primera Notaría de La Reina, con oficio en Avenida Príncipe de Gales N° 5.841, comuna de La Reina, certifica: Por escritura pública de fecha 19 de junio de 2025, Repertorio N° 28.854-2025, ante mí, doña Carolina Paola Díaz Figueroa y doña Constanza Paz Lorca Díaz, constituyeron una sociedad por acciones cuyo estatuto extracto: Nombre: THE SOUTH AMERICAN CONNECTION SpA; Duración: indefinida; Objeto: El objeto de la Sociedad será: /a/ La prestación de servicios profesionales y asesorías de toda índole; /b/ la realización de consultorías tanto en Chile como en el extranjero, y la exportación de servicios; /c/ La realización de inversiones en toda clase de bienes muebles o inmuebles, sean estos corporales o incorporeales, ubicados o constituidos en Chile o en el extranjero, incluyendo bienes raíces, y toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversión y la administración de estas inversiones y sus frutos; /d/ La participación como inversionista en toda clase de negocios, sociedades o empresas o la constitución o desarrollo de los mismos por cuenta propia o ajena o en asociación con terceros, ya sean estos constituidos o desarrollados tanto en Chile como en el extranjero; /e/ La compraventa, comercialización, arrendamiento, u otra forma de explotación de toda clase de predios y/o bienes raíces para fines habitacionales, comerciales, industriales, agrícolas o forestales, ya sea de bienes raíces urbanos o rurales, ubicados tanto en Chile como en el extranjero; y /f/ En general, ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que los socios estimen necesarios o convenientes para tales objetivos. Capital: El capital social asciende a la suma de \$10.000.000.- dividido en cien mil acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, 30 de junio de 2025.



CVE 2666967

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl